

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
COMISARÍA DE AGUAS**

**Nota-anuncio**

Referencia local: 250425 de 2003.

Referencia alberca: 362 de 2003.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de noviembre de 2013, se otorga a Industrias Canarias del Acuario S.A., con C.I.F. A35031343, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Acuicultura.

Clasificación del uso: Acuicultura. Artículo 12.1.5 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 1.900.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.075.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,76.

Plazo: Veinticinco años.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero detrítico-05.

Tipo de captación: Sondeo.

Potencia instalada (C.V.): 4.

Localización de la captación:

Término municipal: Casarrubios del Monte.

Provincia: Toledo

Coordenadas U.T.M. ETRS89 (Z,Y); (X,Y): 410526; 4451961.

Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de Abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 26 de noviembre de 2013.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

*N.º I.-11040*